

CENTRO DE ESTUDIOS NUEVO MILENIO

[Quiénes somos](#)[Contacto](#)

CUADERNO DE POLITICA LABORAL N° 1 DESOCUPACIÓN: MEDIDAS SECTORIALES O POLÍTICA ARTICULADA

Por Carlos Raimundi

si desea descargar el archivo de texto correspondiente a este trabajo, haga click 

INTRODUCCION

La primera condición que debe cumplir la propuesta alternativa de una potencial fuerza de gobierno es su viabilidad, que, en nuestro caso está sostenida sobre el principio de la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva articulada entre rama de actividad y empresa.

La reducción de la jornada laboral no debe descartarse ni consagrarse de modo uniforme, sino que será estudiada sectorialmente dentro del siguiente marco conceptual:

- vocación de compatibilizar los intereses de los trabajadores en actividad y los desocupados;
- reconocimiento de una realidad tecnológica que tiende a reducir la incidencia del trabajo humano en la creación de riqueza;
- entendimiento de que nuestro desempleo responde sslvo muy parcialmente al remplazo de mano de obra por alta tecnología. La Argentina no ha concluido un proceso acabado de industrialización. Sólo algunos sectores se encaminan a la sociedad posindustrial, digital o "toyotizada" de los países desarrollados;
- atención a las particularidades de las pymes.

En términos generales, el circuito productivo comprende cuatro grandes eslabones, de cuya articulación depende el restablecimiento de la actividad económica con un nivel creciente de contratación de mano de obra, a saber:

- el trabajador y su representación genuina, el sindicato;
- la pyme;
- la gran empresa;
- el estado.

EL TRABAJADOR

Es el factor primordial de la integración social, de la eficiencia y de la productividad.

Ninguna solución económica puede considerarse eficiente si no se tienen en cuenta los problemas que acarrea a las personas concretas. Las respuestas tecnocráticas eficientistas contribuyen más al deterioro que al crecimiento constructivo de la sociedad.

Un trabajador con la incertidumbre que causa la desocupación o bien la precariedad de su trabajo es un factor de ineficiencia, por cuanto no produce calidad para su empresa, restándole competitividad, ni se convierte en consumidor de la producción de su fábrica. La certidumbre respecto del futuro personal, amén de ser un derecho humano fundamental, redundará en crecimiento del compromiso y de la identificación del trabajador con la producción. Un trabajador estable tenderá a actuar con más eficiencia para la economía en dos ámbitos vitales: dentro de la fábrica produce excelencia y se involucra en el proceso productivo para no perder su trabajo; fuera de la fábrica consume, dinamizando los circuitos de intercambio.

Teniendo en cuenta la profunda significación del trabajo para la estructuración del equilibrio psíquico, y del proyecto laboral familiar como creador de vínculos y sostén de la armonía social, es que adquiere principal importancia la edificación moral de una sociedad sobre valores de reconocimiento y autoestima, antes que sobre el pesimismo, el fracaso y la frustración.

Por ello, la estabilidad en el empleo, lejos de ser un regreso al discurso anacrónico o una receta demagógica, constituye una precondition para reconstruir la competitividad económica buscada.

"La crisis social no sólo presenta un desafío ético, sino que también actúa como traba a la modernización y como problema económico. La pobreza y la desocupación socavan a mediano plazo la legitimidad, y con ello, la capacidad de acción del Estado y del proceso de reforma en general."

"La erradicación de la pobreza es condición para la movilización de la creatividad de la población, y es, por esto, un componente para el aumento de la capacidad económica de los países. Además, la paz social representa una fuerza productiva económica."

Dirk Messner

"Vencer la desocupación al precio de un aumento masivo de la pobreza no constituye una solución, sino que ésta proviene de la implicación recíproca entre la sociedad y el individuo, a partir de un reconocimiento de su dignidad de ciudadano, como actor, y no como asistido."

Pierre Rosanvallon.

Mientras tanto no se diseñe la sociedad tecnológica del futuro, el proyecto laboral forma parte del plan de vida de la persona humana, configura su personalidad, le confiere satisfacción y reconocimiento de sus pares. Por el contrario, la sensación de desamparo y el consiguiente desaliento de un desocupado o de un subocupado, deterioran no sólo su universo personal, sino el económico-social que lo circunda.

Un joven sin horizonte o un jefe o una jefa de familia sin trabajo, perjudican su relación familiar, genera violencia, debilita vínculos y cultiva un abatimiento moral y un costo económico muy superior al presunto costo que implicaría posibilitarle trabajar.

Es preferible el costo de crear y dar trabajo que el costo de no hacerlo. A partir de este cambio cultural, que propone como una condición central que el trabajador se implique en el proceso productivo y vea el éxito de su empresa como propio a partir de los beneficios que percibirá de él, el empresario debe pensar en el empleado como un valor, y evitar que se devalúe invirtiendo constantemente en él.

De aquí que la mera reducción del costo laboral estadístico resulte insuficiente para explicar por sí misma una determinada política de empleo.

Cabe señalar que no entendemos el papel del sindicato como un ente distinto al eslabón "trabajo" de la cadena de crecimiento con empleo, sino como una representación genuina de los intereses del trabajador.

PYMES

Es una realidad que muchas pymes han ingresado en el mercado informal de trabajo, ante la imposibilidad de mantener en regla a su personal por la presión impositiva, la ausencia de crédito y los ciclos recesivos.

De todos modos, la fortaleza de la pyme democratiza la distribución del ingreso, diversifica el sistema productivo, acerca la producción al consumidor y genera mayores niveles de empleo. Su radicación indica un compromiso con el desarrollo, que aumenta en la medida en que sus utilidades sean reinvertidas en la economía nacional.

Sin caer en los demagógicos regímenes de promoción del pasado, es fundamental contemplar la difícilísima situación por la que atraviesa la pyme.

El tamaño promedio de las empresas argentinas apenas llega a ser un décimo del promedio internacional. La diseminación espontánea de empresas pequeñas y medianas con escaso know-how, desatendidas por la promoción estatal y desarticuladas de las firmas líderes, acarrea efectos negativos en su capacidad de invertir en investigación y desarrollo y de insertarse en los standards de productividad de las economías desarrolladas. Por otra parte, nuestro comercio exterior se concentra en una pocas grandes empresas.

Pymes abandonadas por las políticas públicas, y grandes conglomerados que no son aprovisionados por ellas, sino que ensamblan a partir de bienes intermedios importados, indican la fractura del sistema productivo interno, con el consecuente deterioro global de la sociedad.

Esto requiere medidas de adaptación al mercado mundial. En la economía mundial dominan hoy las redes empresariales o *cluster* industriales, cuya competitividad se basa cada vez más en el rendimiento de sus proveedores y en el entorno empresario-institucional. En este sentido, existen señales positivas en Chile, cuyo número de empresas exportadoras aumentó de 200 a 5.620 en los últimos 20 años.

La consigna es pues, concertar políticas productivas entre las grandes industrias y las pequeñas y medianas empresas. Instaurar una nueva modalidad según la cual el Estado exija a estas un

compromiso de calidad, nivel tecnológico, precio y servicios, a cambio de preferencia en la compra por parte de los llamados grandes consumidores de insumos y el propio Estado nacional.

LA GRAN EMPRESA

Es factor económico esencial al mundo moderno. Protagonista de la globalización, tracciona al resto del sistema productivo. Pero debe pensar en el desarrollo humano como componente de su rentabilidad. Debe formar parte inescindible de un acuerdo cuatripartito con los trabajadores, las pymes y el Estado.

La actual crisis organizativa-institucional no se limita bajo ningún punto de vista al Estado. Las federaciones empresariales, que durante mucho tiempo se orientaron según el modelo por demás ventajoso de la "industrialización protegida", cuentan por ello con bajísimo nivel de desarrollo y de potencial técnico y conceptual para efectuar su aporte a la modernización.

Pero, por su parte, los resultados de la apertura absoluta o indiscriminada demuestran también el fracaso de las recomendaciones políticas neoliberales. Especialmente durante la fase necesaria para alcanzar cierto nivel de competitividad en el mercado mundial, la industria nacional debe ser atendida por políticas estatales.

Países de economía mediana administraron durante un lapso la competencia exterior, combinando para ello medidas arancelarias con otras ante todo para-arancelarias, alentando el ingreso de importaciones complementarias y muy poco competitivas.

En nuestro país, la restructuración industrial debe desembocar, necesariamente, en estrategias de especialización.

EL ESTADO, NECESIDAD DE UN ROL ACTIVO

No habrá crecimiento cuantitativo ni cualitativo de la fuerza laboral sin desarrollo, ni desarrollo sin políticas del Estado.

El control de la evasión y del contrabando, por ejemplo, generan un efecto tan visible en la formación del mercado de capitales y en la creación de puestos, que tornan imprescindible una gran presencia del Estado, así como en el diseño, instrumentación y avalamiento de un conjunto de iniciativas relativas al desarrollo industrial.

En economía se acostumbra estudiar el nivel "macro" como aquel que estudia la evolución de las grandes variables económicas, y el nivel "micro", referido a la empresa.

El concepto "nivel medio", "meso" o "interface" vincula los niveles macro y micro mediante elementos de teoría de la innovación, sociología industrial, gastos para investigación y desarrollo como indicador de la inversión realizada etc., todo esto teniendo en cuenta la importancia del entorno institucional.

Esto implica una mayor orientación empresarial de los centros de investigación de las universidades, un gran consenso en el mejoramiento de las relaciones industriales y el comportamiento de las entidades financieras. Debe enfatizarse, además, en lograr complementariedad entre competencia y cooperación,

todo lo cual requiere un entorno institucional con gran capacidad de mediación política.

Por su parte, la modalidad que adopte la interface entre el trabajador y el Estado resulta de la concepción oficial de si los individuos que pueblan una sociedad deben o no ser sujetos plenos de derechos. Aquí, hasta el momento, "en lugar de la centralidad de los derechos y de las políticas públicas, aparece el mercado como único escenario posible" (Gabriel Kessler).

En el caso argentino, la mayoría de las empresas son pequeñas o medianas, lo que implica poca capacidad de invertir masivamente en investigación y desarrollo, o de insertarse en la economía mundial en forma autónoma, por lo que el papel del Estado se torna irremplazable.

Asimismo es irremplazable en cuanto a la orientación del proceso productivo-exportador, esto es, a avalar una tendencia a la concentración o a la diversificación del sector empresarial-exportador.

Reconocer el fracaso de la hipertrofia estatal no implica limitar el concepto de modernización del estado a una reducción meramente cuantitativa.

Resulta esencial la creación de una infraestructura física al servicio de la exportación: sistemas de transporte y telecomunicaciones, políticas de radicación y soporte industrial.

El Estado debe cuidar que sus medidas de política comercial no rebasen la capacidad de adaptación de las empresas y dar tiempo a los procesos de aprendizaje necesarios (sólo a los necesarios) para desarrollar el capital humano y la infraestructura tecnológica.

Los requerimientos del Estado (en representación de la sociedad) a la empresa deben ir de la mano con los requerimientos de éstas al Estado en cuanto al diseño de su entorno industrial. Las empresas que compiten en el mercado mundial no deben hacerlo aisladamente sino en forma de "clusters industriales", grupos organizados en redes de colaboración.

Deben tener contacto estrecho y permanente con universidades y otras instituciones educativas, centros de I+D, instituciones de información y extensión tecnológica (desarrollar en ellos criterios de competitividad), instituciones financieras, agencias de información para la exportación etc. En esto consiste la parte central de la estrategia estatal por lograr mayor competitividad e inserción mundial de la economía.

Facilitar guías a la banca sobre la conveniencia en la concesión de créditos, a las empresas para que tomen decisiones sobre inversiones y para que asignen recursos a la investigación.

En definitiva, no son algunas unidades productivas aisladamente lo que da competitividad a una economía, sino contar con todo un sistema social competitivo, con capacidad de anticipación y respuesta, de organización y gestión, de desarrollar correctos procesos de toma de decisiones, de anticipación de los costos ambientales, de monitoreo.

La competitividad sistémica tiene como premisa la integración social. Exige no sólo reformas económicas sino un proyecto de transformación social, y la formación de fuertes estructuras sociales, además de estructuras a nivel económico.

La estructuración del 'nivel meso' debe ser una tarea permanente del sector público y privado, promoviendo nuevos patrones para el diálogo.

NEOLIBERALISMO, FORMULA INSUFICIENTE ANTE EL AGOTAMIENTO DEL MODELO DE ACUMULACION

Si bien es posible que algunas medidas correspondientes al shock neoliberal contribuyeran a eliminar restos del viejo modelo, no representaron una estrategia para reformular la economía y la sociedad. Los desafíos aún pendientes en América Latina, superan ampliamente la cuestión de la estabilización económica y del ajuste macroeconómico.

La orientación al marco referencial del mercado mundial aceleró, de hecho, algunos procesos de aprendizaje organizativo-tecnológico, que habían desaparecido durante la etapa de orientación al mercado interno. Incluso, hubo casos en que la privatización y la desregulación colaboraron a reducir burocracias estatales hipertrofiadas; y en que la apertura externa ayudó a desarticular estructuras clientelistas que bloqueaban el desarrollo. Para algunos empresarios era más importante cuidar las "buenas relaciones" con los funcionarios que desplegar estrategias de modernización.

En definitiva, las políticas de apertura y liberalización no estuvieron acompañadas de las reformas estructurales y sectoriales activas, con desarrollo de la competitividad en ramas de la producción con alto valor agregado, lo que destruyó a sectores enteros de la industria, víctimas de la competencia internacional originada en la apertura indiscriminada.

El desmantelamiento del aparato productivo interno sumado a la crisis de la deuda operados por la última dictadura, coincidentes con el agotamiento definitivo del modelo de acumulación agroexportador, resultaron contemporáneos de la crisis del paradigma productivo internacional. Ello aceleró un desfinanciamiento tanto público como privado, que dificultó ostensiblemente el despliegue de políticas de restauración productiva adecuadas a los requisitos de una economía cada vez más interdependiente.

Tal vulnerabilidad de la economía argentina favoreció la transferencia de capital y de factores productivos privados hacia los grupos más concentrados, que en la última etapa de este "ajuste estructural", terminaron por apropiarse también de la renta de los recursos energéticos y de los servicios públicos, hasta entonces en manos del Estado.

Además de los ejemplos dados de países como Alemania, Japón y la región de Asia-Pacífico, se agregan en el último tiempo testimonios de vital importancia para desmentir que los paradigmas del neoliberalismo ochentista constituyen el factotum del desarrollo y la felicidad.

El propio economista John Williamson, cuyo trabajo sobre el "Ajuste en América Latina" de 1989 se convirtió en el llamado Consenso de Washington, ha actualizado el contenido del mismo frente a los resultados incontrastables de las políticas de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, la experiencia de los países del este asiático y la crisis mexicana conocida como efecto tequila. En su revisión del Consenso de Washington, Williamson señala:

ANTES	AHORA
Restaurar la disciplina fiscal.	La disciplina fiscal no es suficiente. Aumentar el ahorro.
Reducir el gasto público.	Reorientar el gasto hacia lo social.
Eficiencia recaudatoria.	Reforma tributaria.
Desregulación financiera.	Supervisión financiera por parte del Estado.
Liberalización comercial. Apertura con aranceles bajos y uniformes.	Usar poder negociación. Fomentar bloques.
Privatización y desregulación.	Fomentar la competencia en los mercados. Derecho de propiedad para todos, reforma agraria.
Achicar el Estado.	Crear instituciones estatales o mixtas para políticas sociales y de promoción.
Impulsar el gasto en educación.	Direccionarlo a los niveles primario y secundario.

Según palabras del embajador de Australia en la Argentina, frente a la disyuntiva de bajar o no el piso de dignidad laboral de sus trabajadores para competir con el dumping social de los tigres asiáticos, su país optó exitosamente por el desafío de reducir vía reorientación del gasto estatal, inversión en infraestructura y políticas comerciales, todos los costos de producción, de tal modo de equiparar la competitividad internacional de su producción con la de aquellos países, sin modificar sustancialmente las condiciones de trabajo.

La OIT en su informe "El empleo en el mundo 1996/97", señala que "la flexibilidad laboral no es la solución al desempleo, aunque tampoco cabe culpar de la pérdida de empleos a la tecnología". Advierte que "las actuales tasas de desempleo generan patologías sociales con costos insoportables tanto en lo humano como en lo económico", y aconseja que "el Estado desempeñe un papel activo".

Por último, el propio Juan Pablo II criticó la explotación vergonzosa de los obreros y ratificó el derecho fundamental de toda persona a trabajar, pidiendo compasión a los empresarios que tengan trabajadores cuyos empleos estén amenazados por los cambios tecnológicos.

Más que eliminar puestos de trabajo, la tecnología fuerza el desplazamiento de la mano de obra hacia tareas que exigen mayor responsabilidad, mayor calificación, mayor autonomía, trabajos en equipo, y al mismo tiempo ofrecen mejores salarios. La única garantía para que este proceso no resulte traumático es la inversión en capacitación, la cual constituye el eje de toda reforma laboral tendiente a romper el círculo vicioso desocupación/recesión, y exige reasignar la inversión tanto pública como privada por cada puesto de trabajo.

Hoy, el mundo laboral exige competencias o habilidades fundamentales, tales como capacidad de comunicación, habilidad de resolver problemas, pensar en términos de calidad y eficiencia, en áreas como comunicación multimedia, ingeniería de procesos, organización, mantenimiento, seguridad e higiene, transportes, logística, distribución, servicios, entretenimientos, por mencionar algunos.

LAS SECUELAS ECONOMICAS DE LA CRISIS SOCIAL

Una consecuencia inevitable de este proceso de desindustrialización fue, finalmente, la desaparición de puestos de trabajo con su correlato de profunda desintegración social.

La crisis social no solo presenta un desafío ético, sino que también actúa como traba a la modernización y como problema económico. La erradicación de la pobreza es condición para la movilización de la creatividad de la población y, por esto, un componente para el aumento de la capacidad económica de un país.

En este sentido, resulta indispensable romper el círculo vicioso "cuanto menos estado, menos sociedad; cuanto menos sociedad, menos crecimiento".

Para Dirk Messner, "la restructuración económica y la integración en la economía mundial sin estructuración social no pueden tener buenos resultados y desembocarán necesariamente en la desintegración social. La pobreza y la desocupación socavan a mediano plazo la legitimidad y, con ello, el proceso de reforma en general. En tanto la hiperinflación de la última fase del viejo modelo siga arraigada en la memoria de la gente, en la fase de transición se consentirá en pagar altos costos sociales. Sin embargo, esto se convierte en un problema crónico que amenaza la reforma económica y la democracia. La paz social representa una fuerza productiva económica, hecho que debería aprenderse a partir de la exitosa historia del período de posguerra en Europa Occidental.

El desbloqueo social para que los grupos clave de actores sociales sean capaces de trazar estrategias y formular políticas, es indispensable, así como lograr un consenso cada vez más generalizado sobre el rumbo del desarrollo".

EL PROYECTO OFICIAL DE REFORMA LABORAL

El proyecto oficial de reforma laboral "**reconoce expresamente a negociadores privados poderes derogatorios respecto de las normas estatales**", da "**fuerza legal a un complemento salarial variable**", propone "**ampliar la distribución irregular de los tiempos de trabajo y de descanso**". ¿Cómo conciliar estas medidas, causantes de mayor incertidumbre en las relaciones laborales, con la intención de regularizarlas?

Según señala el gobierno, se ha "**decidido llevar adelante una modernización consensuada, apoyada en la descentralización de la negociación colectiva, que promueva la autonomía y la existencia de más convenios por empresa**". Esta descentralización, que suena atractiva como medida democratizadora, tropieza con dos

problemas estructurales: la caída y concentración de la actividad económica y la alta desocupación. ¿Cómo concertar mejores condiciones salariales y de trabajo, en medio de la disparidad de fuerzas con que el trabajador acude a la negociación respecto del empresario? ¿Cómo no aceptar cláusulas esclavistas, estando el trabajador en actividad presionado por tres millones de trabajadores desocupados y subocupados dispuestos a remplazarlo aún en peores condiciones? El silenciado objetivo oficial es arribar a la negociación individual. La descentralización es una etapa de un proceso que conlleva a regir la relación laboral por el código civil.

La alternativa al proyecto oficial no es el statu quo ni mucho menos volver al pasado. Este es uno de los rubros en que debe promoverse un profundo *cambio cultural*. Concentrándose en los temas y en los intereses mutuos y no en las posiciones rígidas, generando opciones a través de torbellinos de ideas,

ambas partes de la negociación deben sentir que ganan negociando y deben ayudarse mutuamente a ganar. *Eso sí, hace falta un Estado garante*, con capacidad de convocar a un nuevo contrato social con las fuerzas del sector privado, para que cada uno desde su ámbito, trabaje por la integración social como precondition del desarrollo colectivo.

El régimen de despidos propuesto, al bajar el costo empresario, estimula el despido. Tal como señala el consultor chileno Ricardo Caballero, "cuando no se está seguro de crear trabajos en remplazo de los despidos, es momento de proteger trabajos". Lejos de generar incentivos a la creación de empleo, opera una transferencia de ingresos del sector asalariado a los sectores patronales, ignora todo control de los aportantes del Fondo de Despidos y traslada su gestión a las administradoras de pensión, fomentando la concentración económica, uno de los disparadores del desempleo. La legislación específica sobre despido no incide de manera central en el crecimiento de la productividad y de dinamismo de la economía. Son las políticas activas de inversión y crecimiento las que generan puestos de trabajo.

Otra consideración errónea del gobierno descansa en afirmar que la reducción del costo laboral induce a la generación de mayor empleo. No obstante, de diciembre de 1995 a setiembre de 1996, la producción industrial creció un 19,5 % frente a un 0,2 % del empleo. Entre 1991 y 1996 el costo laboral cayó un 18 %, los aportes se redujeron un 41 %, y el desempleo se triplicó. Según datos del Ministerio de Economía, la suma que el Tesoro dejó de percibir durante 1996 en concepto de aportes patronales asciende a 3.265 millones de dólares, el 50 % del déficit fiscal. En el mismo período, pese a que el Secretario de Seguridad Social Carlos Torres afirme que **"se promovieron acuerdos que elevaron la productividad vinculando su evolución con la de los salarios"** (Clarín, 15.11.96), la productividad subió un 24 % y los salarios permanecieron estancados.

En definitiva, precarización del empleo y desregulación de las relaciones laborales no ayudan por sí solas, como medidas aisladas o en el mejor de los casos como políticas sectoriales, a disminuir la desocupación. Tampoco existe relación directa entre bajo costo laboral y competitividad. Competitividad y calidad de vida son términos compatibles, tal como lo prueban economías altamente competitivas con alto costo de mano de obra como Alemania o Japón, y otras con costo laboral virtualmente inexistente y bajísima competitividad como Chad o Gabón en el continente africano.

En concreto, y contrariamente a la preocupación que expresa el gobierno en su discurso, la desocupación es funcional al modelo, actuando como disciplinador social. Favorece la necesidad de mantener un bajo nivel de presión sindical y de demanda salarial entre quienes sí tienen empleo.

LOS EJES DEL NUEVO CONSENSO

Hasta el momento, la discusión sobre la denominada flexibilización laboral se ha limitado al interior del menemismo, dentro de la multisectorial oficialista, que discute intereses preservando el modelo de exclusión. La importancia de debatir los ejes de una consulta popular consiste en incorporar conceptualmente a la política, e institucionalmente a la multisectorial opositora, como interlocutores hasta el momento ausentes.

Recobrar protagonismo para la política en esa discusión implica reincorporar en agenda las ideas de mediación y consenso, y de garantía efectiva por parte del Estado para el cumplimiento de los acuerdos logrados entre las partes incluidas en los mismos.

Para abordar con seriedad y perspectiva edificante dicho debate, constituye una trampa, o cuanto menos una falacia, seguir tomando como eje excluyente las variables de una macroeconomía obsoleta.

Los indicadores económicos convencionales señalan un índice de crecimiento que podría inducir al

optimismo. Pero si nos detenemos en el componente industrial de nuestras exportaciones o en la incorporación de valor agregado de las exportaciones industriales, no sólo desaparece el crecimiento, sino el componente industrial del volumen exportable.

La nueva configuración del sistema económico productivo de nuestro país indica la presencia de nuevos actores económicos y una nueva relación entre sí. ¿qué sentido tenía persistir en una discusión puntual con el Banco Río sobre política financiera y en una discusión puntual con Pérez Companc sobre políticas productivas, cuando ambos diseñaban estrategias comunes en función de su pertenencia común al complejo inversor "City"?

Esto debe llevar a ampliar la discusión de estrategia tributaria a los grupos empresarios, en base a su grado de concentración y a su estructura de propiedades, lo que permitiría unificar la valuación de sus activos y facturación, y a partir de allí determinar la contribución en base al patrimonio y a la renta consolidada de estos grandes capitales.

Los enormes saltos de productividad y la aceleración de la capacidad innovadora que requiere el sistema productivo de la Argentina, están directamente relacionados con la instalación de un nuevo paradigma productivo basado en el conocimiento y la organización, valores ambos muy relacionados con la capacidad de diseño estatal. Conocimiento y organización tienen estrecha dependencia de los índices promedio de inversión, al mismo tiempo que de los gastos para investigación y desarrollo.

Así, el crecimiento del 10 % anual durante los últimos 10 años de la tasa de productividad de los tigres asiáticos, responde claramente a su tasa de inversión del 30 % y al 3 % del PNB destinado a investigación y desarrollo, frente a un promedio del 16 % y 0,4 % respectivamente, de América Latina.

Tras décadas de sustitución de importaciones que, lejos de favorecer un proceso industrializador, se limitó a cautivar nichos de un mercado interno sin competencia ni creatividad y concentró sus beneficios en una élite financiera en connivencia con cúpulas sindicales prebendalistas, nuestra canasta de exportación se compone en un 80 % de commodities. Mientras la participación de exportaciones latinoamericanas en el comercio mundial bajó de un 6 a un 4,5 % en 10 años, sólo Corea del Sur exporta más bienes industriales que todos los países latinoamericanos juntos.

La presencia empresarial en sectores de crecimiento de la economía mundial, con ventajas competitivas en áreas de producción sofisticada y con capacidad de fijar precios internacionales, responde también a la calidad que demuestran las políticas de Estado en materia de planificación estratégica.

EL TIPO DE CAMBIO

Al no modificarse la paridad peso = dólar, se debió recurrir a otras medidas a fin de adecuar el tipo de cambio a las necesidades de los grupos exportadores. La alianza política que sostiene al gobierno le impide bajar costos financieros, dado que es necesario mantener una tasa de interés elevada para captar capitales externos y conservar los internos. Le impide bajar costo tributario dado que debe obtener una recaudación acorde con la búsqueda del equilibrio fiscal prevista en las metas ante el FMI. Y le impide bajar tarifas en cumplimiento de los pliegos de privatización.

Si a esto le sumamos la ausencia de medidas de política activa en el orden industrial, el descenso de costos vía salarios y costo laboral se convierte en el único camino hacia una devaluación indirecta, lo que, como ya dijimos, sólo puede lograrse merced al debilitamiento de la acción sindical y al disciplinamiento social impuesto por la desocupación.

En todas las economías modernas existen diferencias entre el tipo de cambio al que se realizan las operaciones financieras y algunos de los tipos de cambio efectivo que rigen las exportaciones e importaciones. Todos los instrumentos de comercio exterior que se aplican a ellas influyen sobre esos tipos de cambio. Los aranceles y cualquier otro impuesto (lo que fuera tasa de estadística, fletes), así como los cupos, los precios de referencia, las medidas antidumping etc., determinan directa o indirectamente la cantidad de pesos por dólar que paga un importador para ingresar una mercadería al país. Los reintegros y estímulos a las exportaciones determinan cuántos pesos por dólar recibe un exportador por cada venta al exterior. O sea que una gran parte de las operaciones de comercio exterior tiene tipos de cambio efectivo distintos del tipo de cambio financiero, que son los que interesan para los temas de apertura, exportación, protección, costo de insumos etc.

MEDIDAS DE POLITICA INDUSTRIAL

Aún admitiendo mantener la paridad nominal peso=dólar, el Estado debiera estudiar la aplicación consensuada de todos los instrumentos de comercio exterior que puedan influir sobre el tipo de cambio efectivo.

Como hemos dicho, aranceles, impuestos a las importaciones, así como cupos, precios de referencia, medidas antidumping etc., determinan indirectamente la cantidad de pesos por dólar que paga un importador por el ingreso de una mercadería al país.

A su vez, los reintegros y otros estímulos a las exportaciones determinan cuántos pesos recibe un exportador por cada dólar de venta al exterior y amplían el margen de utilidad del sector exportador.

Otra medida posible consiste en aplicar derechos de exportación con acento en los bienes de alto valor agregado y de menores costos relativos, pero manteniendo criterios de excelencia y demanda creciente.

Por su parte, es necesario que los capitales se inviertan en las actividades que, directa o indirectamente aumentan la competitividad de los bienes transables, para lo cual habrá que aumentar su rentabilidad. Si estos capitales se utilizan para financiar el consumo o las inversiones en bienes no transables, el desenlace recesivo es inevitable.

Esta búsqueda de armonización comprenderá además la relación productor-consumidor como integrantes de una misma cadena de intereses. Esto es, la defensa de los consumidores frente a la oferta de bienes y servicios inadecuados, y de los productores frente a la competencia desleal basada en la baja calidad, en precios inferiores a los costos reales o en el incumplimiento de normas técnicas y de seguridad.

La transparencia y simplicidad administrativa también constituyen medidas de política industrial activa.

LA POLITICA COMERCIAL COMO POLITICA INDUSTRIAL

En las actuales condiciones de mundialización, la política comercial de un país ha pasado a formar parte de la formación activa de estructuras industriales. Hasta fines de los 80, países como Taiwan y Corea aislaron la competencia exterior de su mercado interno, combinando barreras arancelarias y para-arancelarias.

Una política comercial activa debe contemplar medidas para la organización y gestión de la producción de las empresas como asimismo de sus relaciones de suministro, especialización productiva, subcontratación con proveedores directos, integración empresaria etc. En otras palabras, el Estado debe incrementar los requerimientos a las empresas, pero al mismo tiempo debe garantizar mejoras al entorno de las mismas. El incentivo estatal a la competitividad no pasa por la flexibilización de las condiciones de trabajo, sino por estimular la formación de grupos empresariales organizados en redes de colaboración.

Para administrar eficazmente la política impo/expo, es imperativo mejorar la calidad y velocidad de procesamiento y distribución de la información sobre volúmenes, precios y normas de calidad en materia de comercio exterior. El sistema de información debe incluir datos sobre los mercados, movimientos de precios, barreras arancelarias y no arancelarias, sanitarias, packaging, estrategias de los competidores externos etc., todo esto basado en el fortalecimiento de las representaciones comerciales argentinas en el exterior.

LA IMPORTANCIA DE LA INTERFACE

El cambio cultural propuesto implica un proceso de aprendizaje colectivo de jerarquía superior a las políticas sectoriales. Más bien, el énfasis debe ponerse en la interface, articulación, compatibilización o armonización entre los diferentes rubros de actores sociales y productivos involucrados, y en la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del nuevo contrato social.

En este sentido, el empresario deberá comprender que el costo de no dar trabajo supera al de no darlo y actuar en consecuencia. El trabajador, por su parte, involucrarse en el éxito de su empresa para compartir sus beneficios. Y el Estado, comprometerse en el mejoramiento de la distribución del ingreso.

Cooperación entre el sector privado y público para conseguir precios externos, brindar servicios de apoyo tendientes a la modernización organizacional de la empresa, y en cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, estimular la investigación industrial, lograr tasas diferenciales para pymes, prevenir los fracasos y las irreversibilidades por asignaciones ineficientes del mercado, así como evitar la evasión aduanera y fiscal, contribuyen a formar las decisiones de inversión.

En definitiva, el mejoramiento del entorno empresarial debe estar precedido por el mejoramiento de los patrones políticos de consenso en la toma de decisiones. Las visiones esbozadas por los principales actores sociales dan una idea general del rumbo que debería asumir el desarrollo macroeconómico, un rumbo deseado y considerado por muchos como correcto.

De esta manera la banca tendrá guías para la concesión de créditos, las empresas para decidir sobre sus inversiones a largo plazo y sobre los recursos a asignar a la investigación.

Con la organización de "conferencias regionales", los actores sociales involucrados en un proyecto estratégico colectivo intentarán un consenso sobre las oportunidades de desarrollo y modernización de su región, anticipándose a los costos ambientales y sociales, para todo lo cual entre todos los actores, pero básicamente desde el Estado, deben transmitirse valores y pautas culturales que fomenten la cohesión y la integración social, la participación y el pensamiento estratégico. La estructuración de esta interface entre estado y producción, debe ser una tarea permanente del sector público y privado, ya que es en este nivel intermedio de organización y gestión, donde se generan las ventajas competitivas.

Para ello hay que -frente a la fragmentación de fuerzas- promover nuevos patrones para el diálogo y la toma de decisiones, mejorar la capacidad estratégica de los actores, aunar todo lo que se refiera a la

organización de las instituciones del entorno empresarial, es decir, la ciencia, la tecnología y la producción.

1989-1997, LEGISLACION Y EMPLEO

Año	Norma	Contenido	Desocup.
1989	Dec.1.477/8	Permite pagar hasta un 20 % del sueldo en ticket-canasta. Exime a las empresas del impuesto al trabajo en ese ítem.	8,7 %
1990	Dec.1.757	Elimina cláusulas de los convenios de empresas públicas a privatizar.	8,4 %
1991	Dec.1.334	Sólo permite aumentar salarios en base a aumento de productividad.	7,2 %
1991	Ley 24.013	Ley de flexibilidad.	7,2 %
1991	Ley 24.028	Ley de accidentes, disminuye indemnizaciones.	7,2 %
1993	Dec.333	Eleva el porcentaje del salario no remunerativo (serv.médico, guardería, estudios, seguro).	9,9 %
1993	Dec.2.609-93 y 292, 372, 492-95	Reducción de aportes patronales.	9,5 %
1994	Ley 24.241	Llamada de "solidaridad previsional".	10,8 %
1994	Ley 24.347	Obliga a jubilarse a la edad mínima.	10,8 %
1995	Dec.372	Rebaja de aportes patronales.	18,4 %
1995	Ley24.465	Crea nuevas modalidades de contrato flexible.	18,4 %
1995	Ley24.467	Llamada ley pyme. Crea sociedades de garantía recíproca.	18,4 %
1995	Ley24.522	Ley de quiebras.	18,4 %
1995	Ley24.557	Crea las Asoc. de Riesgos de Trabajo (A.R.T.).	18,4 %
1996	Dec.770/1, Ley 24.714	Reduce asignaciones familiares.	17,1 %
1996	Dec.1553/4/5	Fin de la ultraactividad del convenio colectivo. Establece negociación por empresa.	17,1 %

1992-1997, ALGUNOS INSTRUMENTOS DE PROMOCION PARA LAS EMPRESAS

Año	Medida
1992	Régimen de financiación de exportaciones y del servicio de consultoría, adquisición de bienes y certificación de calidad del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).
1992	Régimen de importación de papel para uso editorial. Resol. MEOP Nro. 1.354.
1993	Fondo de asistencia para la constitución de consorcios, resolución ex SIC 126.
1993	Régimen de reintegros a los bienes de capital. Dec. 937/93 y 390/95
1993	Obligaciones negociables de Pymes. Dec. 1.087.
1994	Régimen de importación de insumos y bienes de capital. Dec. 173.
1994	Exportación de bienes de capital. Dec. 683.
1994	Sistemas de administración para la importación de bienes de capital. Resol. MEOP Nro. 909/94 y 155/95
1994	Fondo rotativo de créditos productivos destinados a las Pymes. Ley 24.381.
1995	Régimen especial para Pyme y Sociedad de Garantía Recíproca. Ley 24.467.
	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
	Programa Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
	Fondo Tecnológico Argentino, provisto por el BID.
	Financiación de Exportaciones y Programa Promecom del Banco de la Nación Argentina.
	Programa Global de Créditos para Microemprendimientos.



webmaster

Copyright 2000 CENM

Este sitio se visualiza mejor con Internet Explorer 5, en 800 x 600 pix

Website desarrollado por [Fotógrafos & Co.](#) para el Centro de Estudios Nuevo Milenio